

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados (AT-8540/06 Plan Alborada)

N.º parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Suelo
		T. Mpal.	Paraje	N.º parcela según Catastro	Políg. n.º	Vuelo (m)		Apoyos		Ocup. temp. (m²)	
						Long.	Ancho	N.º	Sup. (m²)		
2	Don José Luis Castillo Núñez. Ctra. Cádiz-Málaga, Km 82, 11380 Tarifa (Cádiz).	Tarifa.	El Novillero.	45-42	22	3063	14	13 del n.º 6 al n.º 18	96	17915	Dehesa.
3	Don Antonio Santos Iglesias. Pedro Valiente, n.º 6, 1138 Tarifa (Cádiz).	Tarifa.	El Bronco.	36	22	31	12			155	Erial.
4	Doña Beatriz Delgado Iglesias. Bda. Huerta del Rey, s/n, 11380 Tarifa (Cádiz).	Tarifa.	Las Peñuelas.	26	22	102	14			510	Erial.
5	Don Jesús Delgado Iglesias. Bda. Huerta del Rey, s/n, 11380 Tarifa (Cádiz).	Tarifa.	Las Peñuelas.	27	22	41	14			205	Erial.
6	Don Antonio Pelayo Quintero. Pedro Valiente, s/n, 11380 Tarifa (Cádiz).	Tarifa.	Las Peñuelas.	28	22	83	14	1 n.º 5	6	615	Erial.
7	Don Antonio Pelayo Quintero. Pedro Valiente, s/n, 11380 Tarifa (Cádiz).	Tarifa.	Las Peñuelas.	29	22	84	14			420	Erial.
8	Don Antonio Pelayo Quintero. Pedro Valiente, s/n, 11380 Tarifa (Cádiz).	Tarifa.	Las Peñuelas.	29	22	139	14			695	Erial.
9	Don Juan Delgado Iglesias. Bda. Huerta del Rey, s/n, 11380 Tarifa (Cádiz).	Tarifa.	Las Peñuelas.	30	22	43	14			215	Erial.
10	Doña Mary Luz Pazos Barbera. C/ Sancho IV Bravo, n.º 22, 11380 Tarifa (Cádiz).	Tarifa.	Las Peñuelas.	7	22	12	14	1 n.º 4	6	260	Erial.
11	Doña Antonio Escribano Pacheco. C/ Paseo, n.º 4, 11380 Tarifa (Cádiz).	Tarifa.	Las Peñuelas.	35	22	111	14			555	Erial.
12	Doña José María Villalosa Gaytán. C/ Nuestra Señora de la Luz, n.º 10, 11380 Tarifa (Cádiz).	Tarifa.	Las Peñuelas.	6	22	295	14	2 n.º 2, n.º 3	4	1875	Erial.
13	Don Marcos Núñez del Cubillo. C/ General Copons, n.º 7, 11380 Tarifa (Cádiz).	Tarifa.	Las Peñuelas.	3	22	124	14	1 n.º 1	44	820	Erial.

34.569/07. **Anuncio de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa Delegación Provincial de Cádiz sobre información pública para aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública del Proyecto de Línea aérea A 66 KV D/C para alimentación a subestación «Cuvillo» 2.ª Fase, en el Término Municipal de Tarifa (Cádiz).**

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa con objeto de aprobar el proyecto y declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Proyecto: Proyecto de Línea aérea A 66 KV D/C para alimentación a subestación «Cuvillo» 2.ª Fase, en el término municipal de Tarifa (Cádiz).

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, n.º 5. 41004-Sevilla.
Emplazamiento de la instalación: Zona «El Cuvillo».
Términos municipales afectados: Tarifa (Cádiz).

Tipo de instalación: Línea Eléctrica de Alta Tensión.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de la zona, mejorando la calidad del suministro.

Características fundamentales

Línea eléctrica aérea de AT:

Origen: Apoyo n.º 18 (correspondiente a entronque con 1.ª fase de línea 66 kV D/C de la alimentación a futura subestación Cuvillo).

Final: Apoyo n.º 2 de Línea 66 kV S/C Getares-Pesur (Tarifa).

Tipo: Aérea D/C.

Tensión de Servicio: 66 kV.

Longitud: 0,772 km.

Conductores: LARL-HAWK.

Apoyos: Metálicos.

Referencia: A.T.: 8541/06 Plan Alborada.

La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá:

- El vuelo sobre el predio sirviente.
- El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de dichos poste, torres o apoyos fijos.
- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.
- La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrán ser examinados en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz sita en la Plaza Asdrúbal s/n y en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho cuerpo legal.

Cádiz, 15 de marzo de 2007.—La Delegada Provincial, Angelina María Ortiz del Río.

Relación de Propietarios con bienes y derechos afectados (AT-8541/06 Plan Alborada)

N.º parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Suelo
		T. Mpal.	Paraje	N.º parcela según catastro	Polígono n.º	Vuelo (m)		Apoyos		Ocup. Temp. (m²)	
						Long.	Ancho	N.º	Sup. (m²)		
2	Don José Luis Castillo Núñez Ctra. Cádiz-Málaga, km 82, 11380 Tarifa (Cádiz).	Tarifa.	El Novillero.	45-42	22	3063	14	1-19	2	15515	Dehesa